 <b>Personería de Girón</b> Nuestra razón, tus derechos.	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</b>	Código: DA – GAUS – 2
		Versión No. 01 – 2020
	<b>Macroproceso: DE APOYO</b>	TRD: 09 – 02
		<b>Proceso: Gestión de Atención al Usuario</b>
<b>Consecutivo de comunicaciones oficiales</b>	<b>Páginas: 1 de 2</b>	

San Juan Girón, PMG No. 875 - 2024 R.I 1033-2024

## EL SUSCRITO PERSONERO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN

### HACE SABER

Que en cumplimiento de nuestra labor y de conformidad con las funciones del Personero Municipal contenidas en el Capítulo XI, Artículo 178 de la Ley 136 de 1994 y conforme lo previsto en el Código de Procedimiento Administrativo y lo Contencioso Administrativo (CPACA) y teniendo a la información Allegada Por la Secretaria de Seguridad y Familia, donde comunican mediante Notificación por Aviso a el señor ELIASID DURAN SANCHEZ, en asunto a amenazas por INPEC-PALOGORDO. Y ante el desconocimiento de la dirección completa y ubicación del solicitado se da el trámite correspondiente de la información dentro del radicado interno RI 1033-2024 para su notificación, se fija lo siguiente:

### AVISO


	Nombres	Apellidos	Tipo de Respuesta	Rad No.
1	ELIASID	DURAN SANCHEZ	Respuesta a derecho de petición radicado No SSF-SEP-090-2024	R. I 1033-2024 PMG 875-2024

Consecuencia de lo anterior y ante el desconocimiento de la dirección del domicilio y/o residencia de la peticionaria mencionada en la comunicación por parte de la Secretaria de Seguridad y Familia, se surte la presente notificación y se publica el presente aviso, en la cartelera institucional en lugar visible de la Personería Municipal, como también en la página web de la entidad, con el fin de notificar las respuestas, actuaciones administrativas y demás información arriba relacionadas, con el propósito que se actúe de conformidad y ejerza los recursos y demás acciones a lugar.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para constancia de lo anterior, se fija el presente aviso en lugar público y visible de la PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRON UBICADA EN LA CARRERA 25 # 29 - 19, CASCO

Carrera 25 No. 29-19  
 Tel. 646 6805  
 Girón – Santander  
[www.personeriagirón.gov.co](http://www.personeriagirón.gov.co)  
[Personeria@giron-santander.gov.co](mailto:Personeria@giron-santander.gov.co)

	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</b>	Código: DA – GAUS – 2
		Versión No. 01 – 2020
	Macroproceso: DE APOYO	TRD: 09 – 02
	<b>Consecutivo de comunicaciones oficiales</b>	<b>Proceso: Gestión de Atención al Usuario</b>
		Páginas: 2 de 2

ANTIGUO GIRON – SANTANDER y la página web [www.personeriagiron.gov.co](http://www.personeriagiron.gov.co), por el término legal de cinco (5) días hábiles, contados a partir del (30) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho (8:00) am.

Cordialmente,



**CRISTIAN FERNANDO BAUTISTA BOHORQUEZ**  
Personero Municipal

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso a los ( \_\_\_\_ ) días, del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las seis (6:00) pm. En el Municipio de GIRON – SANTANDER

**CRISTIAN FERNANDO BAUTISTA BOHORQUEZ**  
Personero Municipal

Proyectó: L.D.R.M. – Profesional de Apoyo

Carrera 25 No. 29-19  
Tel. 646 6805  
Girón – Santander  
[www.personeriagiron.gov.co](http://www.personeriagiron.gov.co)  
[Personeria@giron-santander.gov.co](mailto:Personeria@giron-santander.gov.co)